



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

Comité Nacional de Apelación

RESUMEN RESOLUCIÓN

Expediente nº 03/2021-22



Recurrente: D. FRANCISCO JAVIER OLLERO CUESTA

Resolución recurrida dictada por el COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN

Fecha: 22/09/2021 Acta 2122/07

RESOLUCIÓN QUE SE RECURRE:

“Sancionar al ENTRENADOR DAVID PISONERO NIETO del equipo RECOLETAS ATLÉTICO VALLADOLID, con SUSPENSIÓN DE 2 ENCUENTROS OFICIALES, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 33.B del Rgto. de Régimen Disciplinario, en relación con el artículo 34 del Reglamento de Régimen Disciplinario, por realizar observaciones que implican desconsideración leve de palabra.”

RESOLUCIÓN AL RECURSO DICTADA EL: 24/09/2021

PARTE DISPOSITIVA:

“NO HA LUGAR a la SUSPENSIÓN CAUTELAR solicitada por D. FRANCISCO JAVIER OLLERO CUESTA, actuando en nombre y representación del Club DEPORTIVO BALONMANO ATLÉTICO VALLADOLID, en virtud del Acuerdo dictado por el Comité Nacional de Competición de fecha 22 de septiembre de 2021, Acta 2122/07, confirmando el mismo íntegramente.”